

El Popular

ÓRGANO DE LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA GANDIENSE

Año VII - Núm. 176

Gandía, Viernes 22 de Junio de 1934

Precio: 10 céntimos

Un artículo de Indalecio Prieto

Cómo caen las Caretas

La República está hoy, evidentemente, ante el conflicto más grave de cuantos se le han planteado desde su advenimiento. El fallo del Tribunal de Garantías constitucionales aceptando el recurso interpuesto por el Gobierno contra la ley de Contratos de cultivos votada por el Parlamento catalán, crea una situación delicadísima, cuyas consecuencias no pueden previamente medirse en toda su posible extensión.

El debut del susodicho Tribunal no ha podido ser más desventurado. A mí no me ha producido la menor sorpresa. Cuando se pensó en instituir tal organismo, yo hice en la intimidad la siguiente definición humorística, que, escrita en un volante, conserva, entre otras curiosidades, cierto amigo y compañero de Gobierno: «El Tribunal de Garantías constitucionales será al sistema republicano lo que el apéndice al sistema intestinal: no servirá sino para ocasionar cólicos.» Algunos llevamos ya. Fué el primero el de la elección de sus miembros, a la cual, con error notorio, se le dió un carácter político, ya iniciado en la designación presidencial. Pero con haber traído lo de entonces consecuencias de tanta entidad como la caída del Gobierno Azaña, esto de ahora puede ser infinitamente más complejo.

Para mí es incuestionable la competencia del Parlamento catalán en la materia sobre que ha legislado. No tengo acerca de esto que improvisar mi opinión. En nuestro tiempo de Gobierno, y a raíz de promulgarse el Estatuto, llegó hasta el Consejo de ministros el problema de los «rabassaires», y fui el primero en declarar que aquello no nos incumbía, porque entraba de plano en las facultades autonómicas que acaban de concederse a Cataluña. Mas no es el examen de este aspecto, estrictamente jurídico, el que ha de inspirar mis comentarios de hoy, sino que he de ceñirme al análisis de ciertos fenómenos políticos, dignos de atención.

Primeramente nos encontramos con que quien provoca el conflicto es el Gobierno del señor Samper mediante la interposición del recurso, pero no «motu proprio», sino inducido por un pequeño grupo parlamentario de los que forman el mosaico de diputados en que se apoya. Este grupo inductor es—merece la pena recalcarlo—la Liga Catalana, acaudillada por el señor Cambó.

Un Gobierno parlamentariamente fuerte no hubiera dado tan mal paso. Los períodos iniciales de toda autonomía son los más escabrosos y difíciles, porque se lucha con el inevitable recelo de que el régimen autonómico no pase de una bella facecia, temiéndose que se anden urdiendo artimañas y trampas para acabar con él. Cualquier Gobierno, cuya consciencia le permitiese tener en cuenta tan singular y peligroso estado de ánimo en la región autonómica, habría eludido tamaña colisión como la que acaba de producirse. El Gabinete Samper, por lo visto, ha advertido el peligro cuando las cosas no tenían ya remedio, cuando el recurso estaba interpuesto, y, queriendo dar contramarcha—tal parece indicarlo el voto adverso al recurso de la mayoría de los vocales lerrouxistas—no ha podido conseguirlo. La mayoría derechista del Tribunal ha aceptado el recurso en términos tan categóricos como los de negar competencia al Parlamento de Cataluña para legislar sobre contratos de cultivos. No se trata de que un extremo u otro de la ley, este o aquel detalle, se desborden o aparezcan mal perfilados constitucionalmente; es la ley entera la que se deroga, con rotunda denegación de competencia al órgano regional que la dictó. Y siendo ello así, sólo cabe atribuir a vacuidad o ignorancia las manifestaciones oficiosas encaminadas a alentar esperanzas de un acuerdo a base de retoques secundarios en el texto legal totalmente derogado.

El conflicto lo ha venido a crear, juntamente con la inconsciencia, la debilidad ministerial. Un Gobierno que, por carecer de fuerza propia, ha de poriosear constantemente los votos ajenos, está siempre expuesto a muy amargos trances. La limosna de los votos del señor Cambó y sus amigos se va a pagar ahora a muy alto precio.

Y aquí topamos con otro sorprendente fenómeno: la iniciativa de la derogación de la ley ha correspondido a una representación no sólo catalana, sino catalanista. Véase como un momento de contrariedad basta para borrar

toda una larga significación política. Porque el señor Cambó, y con él sus amigos de la Liga—aparte ciertos practicismos—, jamás significaron otra cosa en el terreno ideal que el anhelo de que Cataluña se rigiera por sí misma, sin que la dimensión de estas aspiraciones haya tenido nunca en sus labios delimitaciones claras. Y al servicio de ese anhelo no se desdeñó siquiera el recurso coactivo de la abstención parlamentaria. Bastó, allá por el año 1918 ó 1919, que don Antonio Maura—y no a la cabecera del banco azul, sino en su escaño de diputado—se levantase a cerrar el paso a peticiones autonomistas formuladas por el señor Cambó, para que éste, con su Grupo, abandonase el salón de sesiones del Congreso en instante solemne, a cuya emoción contribuyeron las protestas de ardiente saludo a Cataluña, salidas de los bancos de la izquierda, donde entonces, en reducido número, se agrupaban republicanos y socialistas. ¿Cómo explicarse esta tremenda contradicción de venir a implorar del Poder central la anulación de un acto legítimo que libremente ha podido realizar Cataluña? Por que eso le era lícito a cualquiera, menos al señor Cambó y a la Liga Catalana, obligados por su historia política a acatar las resoluciones del Parlamento catalán y, en todo caso, a limitar a Cataluña el área de lucha para derogarlas o modificarlas.

Tan singular fenómeno tiene una explicación muy simple. La ley catalana de Contratos de cultivos, sin ser una ley revolucionaria—¿para qué vamos a poner motes inadecuados a las cosas?—, contiene, en beneficio de quien labra la tierra, ventajas que son otras tantas restricciones al derecho de propiedad, y ante esta diosa de la Propiedad sucumbe en Cambó el sentimiento autonomista, como sucumbió el sentimiento demócrata en muchos republicanos españoles. Al uno y a los otros les ha bastado ver en peligro intereses burgueses para echar por la borda, sin disimulo, todo su ideario político. La ley española de Reforma agraria y la ley catalana de Cultivos han arrancado muchas caretas, dejando al descubierto el rostro de quienes ante todo y por encima de todo son servidores del régimen capitalista y fieles custodios de sus privilegios.

Indalecio PRIETO

Vida municipal

En la sesión celebrada por la Corporación el último viernes se trataron, entre otros asuntos sin intirés manifiesto, algunos que llegaron a ocasionar debates bantante movidos.

Entre ellos destaca el que se refiere a la adquisición de un nuevo auto-cuba para el servicio de riegos pues el «pobre Fiat» está completamente inservible. No se dirá que no estuvieron acertados los señores que lo compraron hace unos dos años. Total 20.000 pesetas y muchas mas en continuas reparaciones y hasta hoy aún no se ha presentado el editor responsable.

En este asunto intervinieron ampliamente los señores Bernabeu y Mayans por la comisión y Lorente y nuestro camarada Bernabeu, acordándose por fin declarar desierto el concurso y autorizar a la Comisión de Policía Urbana para la adquisición directa hasta el tope de 30.000 pesetas.

A propuesta de la Alcaldía y con el voto en contra del señor Catalá y de nuestro compañero Bernabeu se acordó que en lo sucesivo las sesiones se celebren los martes, en primera convocatoria o los jueves en segunda, a las doce horas. Probablemente se tendrá que volver rápidamente al antiguo horario a no ser que el señor Palmer se conforme con celebrar las sesiones él solo con los maceros lo cual, a lo mejor, puede ser una buena solución para sus nervios.

Se aceptó la dimisión del cargo de primer teniente de Alcalde a don Guillermo Domingo terminándose con ello la ya larga pugna de este señor con el Alcalde.

Ahora bien; ¿podrá el señor Palmer estar tranquilo en lo sucesivo? Decimos esto porque parece, por los chispazos que en la sesión que nos ocupa se produjeron, que le ha salido un nuevo «divieso» con el señor Lorente y téngase en cuenta que este es de mas cuidado que don Guillermo, que al fin y a la postre no pasa de ser un señor de muy buena fé pero ingénuo que pensaba derribar una torre disparando con cartuchos cargados solamente con pólvora en vez de emplazar para ello buenas baterías.

Se acordó de conformidad con la Comisión de Fomento el estudiar la ampliación del local que ocupa el Colegio de segunda enseñanza para lo cual habrá de hacerse previamente un plano por el arquitecto municipal. Ello con vista a la transformación en Instituto del citado Centro docente.

En el periodo de ruegos y preguntas el señor Lorente se ocupó de las obras del parque de bomberos, de las de la Pescadería, de unas mil pesetas gastadas en un viaje sin justificante y todo ello empleando la oratoria que le es peculiar y quedándose por fin en que en la próxima sesión se traerá todo ello por escrito. ¡Oh, las armonías autonomistas!

Nosotros aguardamos a la provisión de la primera tenencia de alcaldía para ocuparnos de todo ello pues bien pudiera ser que según la solución que se el

de a dicho asunto se desvían o envenenan mas algunas cuestiones. No parece ser cosa baladí el nombramiento de primer teniente de Alcalde cosa que trae de cabeza no solamente al conglomerado que forma la mayoría municipal? sino a todo el partido (y tan partido) autonomista local. De momento las figuras que se mueven sobre el tablero son los señores Román y Oltra pero... ¡quien sabe! a lo mejor, y para limar esperezas y satisfacer determinadas aspiraciones se encauzan las cosas por otros derroteros y... aqui no ha pasado nada.

Pronto lo hemos de ver. Pero de momento don Guillermo ha armado un cisco. Hasta dimitiendo es tremendo este hombre a quien se le puede aplicar aquello de Blasco Ibáñez de «Los muertos mandan».

TEATRALES

«LA CANCIÓN DEL PIRATA»

En el popular teatro Ruzafa de Valencia se ha estrenado con lisonjero éxito esta fantasía lírica en dos actos escrita por nuestros paisanos José Pascual Rodríguez y Ligorio Ferrer, música de los maestros Terol.

La obra ha sido puesta en escena con todo el aparato debido y su interpretación ha estado a cargo, entre otros elementos de valía, de Clarita Panach, Vendrell y Gimeno.

Mientras llega el momento de ver su representación en Gandía y de opinar por nuestra cuenta, transcribimos en extracto lo que sobre el estreno de «La canción del pirata» escriben los periódicos de la capital.

«Diario de Valencia»

«Se están representando las mejores zarzuelas de Serrano, Moreno Torroba, Sorózábal, etc., y, además, se han anunciado algunos estrenos, entre ellos «La canción del pirata», libro de José Pascual Rodríguez y Ligorio Ferrer, y música de los hermanos Vicente y Arturo Terol, que ha sido recibida con aplauso.

El libro nos lleva a un país de Oriente y desarrolla una acción interesante, sin que falte una parte cómica.

En la partitura, los hermanos Terol demuestran pródigamente su facundia de compositores y su traza para escribir números teatrales de distinto carácter, entre los que se cuentan varios muy bonitos y acertados. Así, alternan los números ligeros con los dúos, romanzas y concertantes de estilo serio, muchos de los cuales se aplauden justamente.»

«Las Provincias»

«Tuvo un éxito franco esta fantasía lírica en dos actos, original de José Pascual Rodríguez y Ligorio Ferrer, música de los maestros Vicente y Arturo Terol. El público salió satisfecho del teatro—aunque renegando de lo tarde que terminaba la función—, y aplaudió casi todos los números de música, inspirados, melódicos, de gran envergadura, e hizo salir va-

rias veces a escena a los autores del libro y de la música.

«La canción del pirata» es digna de escucharse y merece un examen más detenido del que podamos hacer por no ser posible, a la hora que terminó el espectáculo, dedicarle sino rápidamente los justos elogios que aquí consignamos, tanto para los artistas como para los autores.»

«El Pueblo»

«Del libro, que corresponde a las características de lo que sus autores titulan fantasía lírica son autores Ligorio Ferrer y José Pascual Rodríguez, que en esta obra hacen su entrada en los empeños teatrales de envergadura, siendo la partitura original de Vicente y Arturo Terol, compositores que conocen la miel de los éxitos, que tienen conciencia de su responsabilidad para con el público y que con «La canción del pirata» han dado un paso definitivo para llegar a las mayores alturas.

Anoche se vió claramente, al escuchar uno y otro número, ver el entusiasmo del público y como iban repitiéndose verdad, sin truco alguno, arrancando en ocasiones murmullos que se traducían en calurosas y merecidas ovaciones.

Una trama bien pensada dió motivo a los señores Terol para componer una música inspiradísima y abundante en efectos honradamente conseguidos, con una instrucción sólida de maestros.»

«El Mercantil Valenciano»

«Una leyenda de la isla de Corfú, en aquellas épocas pretéritas en que la hoy griega isla gozaba los privilegios de todo país libre, ha servido a José Pascual y Ligorio Ferrer para pergeñar un libro lírico, de clásico sabor zarzuelero; ese género tan castizamente español y tan inmerecidamente olvidado por nuestros autores.

Sólo el intento hubiera sido digno de los mayores elogios; pero es que, aparte de este mérito, la zarzuela está trazada con singular maestría y servida dentro de los moldes nuevos, de las corrientes al uso, que le dan un tono de modernidad muy digno de tener en cuenta.

Libro lírico, hecho para ofrecer a los compositores ocasión sobrada de lucir su inspiración, es pródigo en situaciones musicales, que los señores Terol han aprovechado para escribir una copiosa partitura, en ocasiones elevada, de grandes pretensiones técnicas, y en otras, ligera y juguetona, pero siempre inspirada y feliz.

Applaudió el público, hablaron los autores al finalizar «La canción del pirata» y el éxito deseado surgió con todas sus características.

Enhorabuena.»

Ni que decir tiene que sinceramente felicitamos a los amigos Pascual Rodríguez y Ligorio Ferrer por su triunfo, felicitación que hacemos extensiva a los señores Terol con nuestro deseo de que «La canción del pirata» se haga centenario en los carteles.

ELECTRICIDAD - RADIO

JOSE SENDRA MENGUAL

Venta y reparación de toda clase de maquinaria eléctrica

Motores y transformadores

Bomba PRAT

Para usos industriales y domésticos

RADIO

'TELEFUNKEN' y 'LOEWE' «ECHOPHONE»

PRESUPUESTOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

TELEFONO 279

Paseo de las Germanías 20. - GANDIA

Objetos de fantasía en Loza, Cristal y Metal. Servicio para Cafés, Bares y Hoteles

Juan Bta. Merí

Plaza del Sto. Duque, 11 - Frente al Palacio

Teléfono 290 - GANDIA

Vajillas, Juegos de Café, Platos y Mayólicas. Hojalatería, Cristales, Claraboyas

Cerveza DAMM

LA MEJOR CERVEZA FABRICADA EN ESPAÑA

«Estrella Dorada»



Especialidad de la casa. La primera marca española compatible con las mejores cervezas extranjeras
De venta en todos los establecimientos

A. AÑON (Hijo)

GANDIA

Pastor

El joyero más acreditado de la región

Marqués de Campós, 10. - DENIA

Remitido

Sr. Director de «El POPULAR»
Ciudad

Estimado Compañero;

Ragamos publique esta carta en el periódico que usted dirige por lo cual quedaremos agradecidos.

Dándole las gracias le saludan muy attos. la brigada del Gran Hotel.

Los que suscriben, empleados todos del Gran Hotel, alguno de ellos desde su fundación, se ven en medio de la calle por un capricho del nuevo dueño del negocio don Valeriano Grau.

Este señor de acuerdo con el señor Pardo antiguo dueño del negocio, cuando el traspaso del mismo, acordaron que se quedara el mismo personal que había en la casa, cosa que es muy natural y además de ley, pero cual no sería nuestra sorpresa cuando al ir a prestar nuestros servicios como de costumbre el dueño que estaba esperándonos junto con un hermano suyo nos dice que allí ya nada teníamos que hacer y de un modo descarado y poco correcto nos echa a todos a la calle.

Esto ocurrió en presencia de Eloy Barroso, vocal Inspector obrero del Jurado Mixto del ramo quien intervino para procurar entre todos que imperase el buen criterio, pero ante la intransigencia del nuevo dueño sucumbieron todos nuestros razonamientos.

Lo que mas nos llamó la atención a nosotros y mas aún al vocal del Jurado Mixto fué que el hermano del dueño, Juan Grau que se encontraba en el acto y que tiene una tienda de tejidos en la calle mayor dígese delante de los testigos allí presentes que el señor Delegado de Trabajo había autorizado este despido y que tenía una orden firmada para tal.

El compañero Barroso dijo a este señor que ni conocía el artículo 90 de la Ley de contratos de trabajo ni el 46 de la de Jurados Mixtos, pues si las conociera no hubiera dicho con tal descaro que un Delegado de Trabajo le había autorizado este despido.

Todo esto ya lo resolverá quien deba resolverlo y veremos quien lleva razón, pero entre tanto que vea la clase obrera con que desfachatez se nos condena al hambre por unos señores que por donde van se jactan de liberales.

N. R.

Quedan complacidos los compañeros de la brigada del Gran Hotel y les deseamos que ganen en este pleito porque creemos que es de justicia.

ESCUELA MILITAR "C. D. GANDIA"

Para soldados de cuota y de Cupo Ordinario.

Autorizada por el Excmo. Sr. General de la División.

GANDIA

PROXIMA APERTURA DE CURSO

UNICA en Gandía con CAMPO DE TIRO exclusivo para la enseñanza de estos ejercicios.

La INSTRUCCION Y GIMNASIA se practicará en el hermoso campo de Deportes el «SERPIS», en las primeras horas de la mañana, para que los alumnos puedan atender a sus distintas ocupaciones.

LOS CERTIFICADOS de aptitud, son expedidos por esta Escuela, marchando directamente a los Cuerpos los reclutas.

SEIS MESES. -Reducirán a este tiempo su servicio en filas, los mozos que deseen hacerse cuotas.

OCHO MESES.—También pueden reducir el tiempo de servicio a OCHO MESES, los mozos que «no conviniéndoles hacerse de cuota» posean los conocimientos teórico-prácticos cuyos detalles les serán facilitados en las oficinas de la escuela.

Hay plazas gratuitas para alumnos pobres

Para matrículas e informes, diríjase al Teniente don Melchor de la Muela, en dichas oficinas C. de Lepanto (trinquet) de 9 a 1 y de 3 a 7.

RAFAEL OLLER, corredor matriculado, ofrece a sus clientes un gran almacén situado en la Avenida de Wilson y varios trozos de tierra de naranjos en Marchuquera.

No olviden que vive en la calle de Gutiérrez Más 10, 1.º

Gandía

Leed
EL SOCIALISTA

∴ SASTRERIA MADRILEÑA ∴

Ernesto González

Gutiérrez Más, 8

GANDIA

Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia entidad Benéfica por R. D. de 24 de Junio de 1922 y Gomarcana de Crédito Marítimo. OFICINA CENTRAL DE VALENCIA

Avenida de Nicolás Salmerón, 10
(Edificio de su propiedad)

Sucursal en Gandía: Paseo de Germania, 26

Caja General de Ahorros

(Bajo el protectorado y tutela del Estado por R. O. de 24 de junio de 1928 y 16 de enero de 1931.)

Intereses que abona

Cuentas a la vista 2 por 100
Libretas a la vista 3'50 » »
Consignaciones a 6 meses 3'60 por 100
Imposiciones a plazo de un año 4 por 100

Seguros

RETIRO OBLIGATORIO—Régimen de mejoras complementario del obligatorio

Delegación de la Caja Nacional contra el paro forzoso.
" " Del Seguro de Accidente del Trabajo.

SUCURLES—ALCIRA: Mendizábal, 19—ALCOY: Anselmo Aracil, 25—ALICANTE: Caja de Ahorros y Monte Piedad—CASTELLON: Mayor, 19—DENIA: Plaza Constitución, 18—ELCHE: Conde, 4—JATIVA: Diputado Villanueva, 39—ORIHUELA: San Agustín, 5—VILLENAL: Paseo de Chapí, 30

AGENCIAS Y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante, Castellón y Valencia.

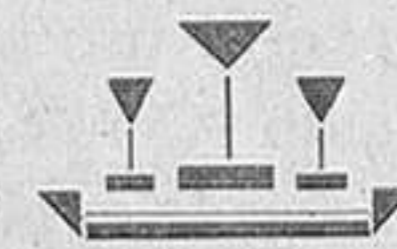
rio para anticipar la edad del retiro, aumento de pensión y formación de Capital Herencia—Pensiones de Vejez, a capital abandonado y reservado—Rentas vitalicias, inmediatas y diferidas—Dotes infantiles—Subsidios a familias numerosas.

Otras operaciones

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas, económicas—Re-población forestal.

"EL AS DE ORO"

COMIDAS :—: CAFÉ :—: LICORES



6, Calle Magistado Catalá, 6

CUBIERTO ECONÓMICO

DR. JOSÉ FORT
PIEL-VIAS URINARIAS

CONSULTA DE 11 1 Y DE 6 8.

SAN FRANCISCO BORJA DE (travesía recién abierta en la misma)

Defensor de las Sociedades Obreras y de los intereses generales del distrito

TESIS Y ANTITESIS

EL PROBLEMA DEL FRENTE UNICO

Concienzudamente y con una sinceridad ejemplar el Partido Socialista Obrero Español ha planteado resueltamente el problema del Frente Unico. Hasta la fecha se han adherido al bloque, denominado «Alianza Obrera» la mayoría de los sectores proletarios, salvo la Confederación Nacional del Trabajo y el Partido Comunista (S. E. de la I. C.) En cuanto a la primera organización, podemos adelantar que, entre sus militantes, gana adeptos la incorporación en la «Alianza Obrera», por cuyo motivo nos proponemos estudiar en un próximo artículo cuanto en relación con la misma se refiere.

Al referirnos hoy a la posición del Partido Comunista, lo hacemos con el propósito de liquidar definitivamente posiciones desenmascarando de una vez para siempre la posición dubitativa, de los que, creando la plataforma del Frente Unico, vienen demostrando demagógicamente la falsedad de sus consignas sobre la unidad proletaria y las contradicciones de su dialéctica.

Ya en cierta ocasión, Francisco Galán uno de los últimos jefes del comunismo oficial entró en relaciones con ciertos camaradas nuestros en ocasión del Frente Antifascista, llegando en sus conclusiones a mostrarse indentificado con los obreros socialistas que conjuntamente con él preparaban dicho frente. Sin embargo días después en su órgano «Bandera Roja», volvían a rugir contra el Partido Socialista, dedicando la mayor parte del texto al ataque de compañeros nuestros como si no hubiera otros adversarios con quien combatir.

En diversos actos conmemorativos de la fiesta proletaria del Primero de Mayo, aceptaron intervenir conjuntamente con nuestros camaradas, conviniendo por anticipado en respetar la teoría, táctica y personas del Partido Socialista, pero al llegar el momento de cumplir con su promesa la violentaron. Se han producido después hechos semejantes en diversas localidades. Frente a estos casos, nos interesa declarar, el de otras provincias donde trabajan denodadamente y con una sinceridad sin límite al lado del Partido Socialista.

¿Cuales son las consecuencias que se desprenden de ésta doble actitud? En primer término, la falta de dialéctica para confirmar su posición de crítica en el terreno íntimo, en tanto que, huyendo de una dialéctica doctrinal, se encierran en la insidia para combatirnos pública-

mente así se justifica ciertas posiciones oficiales, que ciertos hombres de la III Internacional adoptan contra nuestro Partido y frente a la Revolución Española. Nuestro archivo nos permite, ahora que aumenta nuestra prensa, recurrir a criticar algo más que la mendaz táctica del comunismo oficial en el orden nacional. Porque si es exacto que se persigue el Frente Unico lo justo es favorecer las condiciones objetivas de su desarrollo y no yugular los brotes de inteligencia nacidos del buen deseo de las diversas fracciones proletarias.

Recordamos el caso de una importante capital de España, donde en las vísperas del pasado Primero de Mayo solicitaron los comunistas de la localidad una acción común durante la Fiesta del Trabajo, unidad que cristalizó en unos pasquines rojos fijados en las fachadas de los edificios. Pero la sorpresa no tuvo límites, cuando después de concertado el acuerdo aparece un manifiesto, con los consiguientes insultos a nuestros compañeros.

No es hora ya, compañeros comunistas de que fijéis vuestra posición, clara y rotundamente.

Si mantenéis férreamente vuestra consigna de insidia al Partido Socialista ¿para que propagáis el Frente Unico? Y si no queréis contacto de ninguna especie con nosotros, porque vuestros militantes y unos conspicuos dirigentes entrevistas y proponen unidad en la acción con los afiliados al Partido Socialista?

Si no sois oportunistas, porque ocultáis vuestro propósito o los negais, revocándolo después?

Son muchos los síntomas que nos hacen descubrir vuestra descomposición. Pero esta hora actual, donde los acontecimientos contribuyen a enriquecer nuestra documentación para arrojaros al rostro un montón de contradicciones, seguimos colaborando tenazmente por el ensanchamiento de la «Alianza Obrera» y tenemos la completa seguridad que la unidad proletaria se llevará a su término, no solamente sobre vuestro epigonismo revolucionario, sino a pesar vuestro, en condiciones tales que la sombra del comunismo oficial que actualmente vejeta en España, perecerá por consunción, quedando exclusivamente una cantidad de minúsculos liderillos, que a la larga o a la corta pararán en el mas absoluto de los ostracismos.

THERMAN

OPINIONES

Los personalismos en la cuestión del Frente Unico

Yo no sé hasta que punto será conveniente tratar estas cuestiones del Frente Unico en los momentos actuales. Soy de los que creen que esta aspiración general, de la clase trabajadora se realizará, pese a las campañas de obstrucción que realizan los sedicentes revolucionarios. Pero para unificar al proletariado la primera obra a realizar es suspender las luchas fratricidas, entregar las armas con que nos combatimos mutuamente y estrecharnos las manos como hermanos. Por eso digo que no sé hasta que punto será oportuno abordar el tema. Acostumbrados como estamos a que a nuestros sinceros llamamientos de unificación obrera se conteste arrojando en las campañas de injurias y calumnias, parecerá sin duda, que este artículo es una réplica, mas o menos suave, pero réplica al fin a nuestros impugnadores. Nada más lejos de nuestro ánimo. Por el contrario, nos proponemos llevar al convencimiento de todos la necesidad urgente, inaplazable de terminar con estas luchas intestinas, producto, más que nada, de los personalismos.

Hoy, planteado el problema de la unidad de acción del proletariado con caracteres de rapidez extrema, no puede nadie que se precie de revolucionario parar mientes en las personas. Se trata de hacer un Frente Unico, no de personas, sino de masas. Una clase, el proletariado, quiere poner en práctica uno de los deberes señalados ya por Marx hace cerca de un siglo. Se nos acusa a nosotros, los socialistas, por la cordialidad con que en estos momentos nos relacionamos con la mayoría de los elementos anarquistas. Olvidan quienes tal hacen ejemplos aleccionadores de la historia del movimiento proletario internacional. ¿Es que por que nosotros nos unamos a los anarquistas cometemos algún acto censurable? Para mi no. Marx, en 1850, propugnó ardorosamente la unión con Blanqui, llegando incluso a propagar con el mayor entusiasmo el manifiesto publicado por éste último en el citado año. Y mas recientemente, ¿es que los bolcheviques rusos no utilizaron en favor de la revolución las fuerzas anarquistas? Para mi, en instantes revolucionarios como los actuales la unión de todo el proletariado no puede estar a merced de odios ni antagonismos personales. Esos odios y esos antagonismos que los comunistas «oficiales» disciernen a nuestras más destacadas figuras, lejos de servir a la revolución ayundan en su labor a los elementos contrarrevolucionarios. Inconscientemente quizá; pero con extraordinario quebranto para el proletariado sinceramente revolucionario. Porque aferrarse a una consigna internacional para, al soñarse de ella, apreciar en la labor demagógica de desorientación de la clase trabajadora no se nos dirá que conduce a ningún fin práctico y eficaz.

Hemos sentado plaza, en el transcurso de toda nuestra acción, de ser ardientes

y sinceros defensores de la unión del proletariado. Quizá por ello, después de las escisiones provocadas por anarquistas y comunistas en el seno de nuestras organizaciones, no desertamos de nuestro puesto y procuraremos por todos los medios a nuestro alcance corregir el mal causado al movimiento proletario español por los pseudorrevolucionarios. Con ello no hacíamos más que cumplir un deber. Vinimos, al cabo de los tiempos, a ser los únicos mantenedores de las consignas lanzadas en noviembre de 1846 por el Comité Central de la Liga de los Justos, transformada más tarde en Liga Comunista. ¿Que decía aquella declaración? Concretándose, en un punto séptimo, al problema de la unificación proletaria afirmaba:

«Os rogamos que a partir de ahora dejéis a un lado todas las escisiones, si alguna existiera entre vosotros, que estrechéis vuestras filas para luchar contra el enemigo común, y no perdáis nunca de vista que la unidad hace la fuerza.— Las discrepancias de criterio serán discutidas y resueltas en el Congreso; entre tanto, no hay más que esperar. Todos aquellos hermanos para quienes nuestra causa sagrada lo sea, comprenderán, sin duda alguna, que *no es este momento de destacar personalismos, sino, por el contrario, de darlos al olvido*; alerta, pues, apretad firmemente vuestras filas y si entre vosotros hubiese alguno para quien la persona esté por encima del triunfo de nuestros principios alejadle de junto a vosotros lo antes posible.»

¡Magnífica actualidad la de estas palabras, escritas hace cerca de un siglo! A ellas ajustamos siempre nuestra acción, a ellas plegamos hoy nuestra conducta para conseguir, pese a todos los inconvenientes, la unidad proletaria contra el capitalismo. A los compañeros comunistas, ofuscados por órdenes internacionales lanzadas desde Moscú sin conocer las condiciones específicas de cada país, les brindamos este magnífico llamamiento, base fundamental de la que después había de ser gloriosa Internacional

Madrid, Junio 1934
ISIDRO R. MENDIETA

PARAGUAS
Y BASTONES

Casa Bernabeu, Mayor 42, - Gandía

Leed

El Socialista

SALVADOR MARTI
SASTRE

Regala un corte de pantalón, a todos los que se hagan un traje en esta casa.

Alfaro 3. - - - - - GANDIA